

RESOLUCION de 5 de octubre de 1999, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitaria, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.016/99, interpuesto por D.ª Margarita Villegas López y D. José M.ª Cobos Mateos, sobre desestimación por acto presunto de los recursos ordinarios interpuestos por los recurrentes contra la resolución de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de 7 de julio de 1998.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de 6 de septiembre de 1999, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1.016 de 1999, promovido por D.ª Margarita Villegas López y D. José M.ª Cobos Mateos, sobre desestimación por acto presunto de los recursos or-

dinarios interpuestos por los recurrentes contra la resolución de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura de 7 de julio de 1998, por la que se resuelve la apertura del procedimiento concursal de nuevas oficinas de farmacia en diferentes localidades de la provincia de Cáceres.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el citado Recurso Contencioso-Administrativo, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de octubre de 1999.

El Director General de Planificación, Ordenación y
Coordinación Sanitaria,
FRANCISCO MANUEL GARCIA PEÑA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 1999, relativo a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de Empresarios de Fuente del Maestre» en siglas «AEF» antes «Asociación Pequeños Empresarios de Fuente del Maestre». Expte.: 06/279.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 29 de septiembre de 1999, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de la documentación relativa a modificación de los Estatutos de la organización denominada «Asociación de Empresarios de Fuente del Maestre», en siglas «AEF», antes «Asociación Pequeños Empresarios de Fuente del Maestre», en siglas «APEF», expediente 06/279, consistente en nuevos estatutos y copia del acta de la Asamblea General Extraordinaria, número 108 de fecha 14 de julio de 1999, firmada por todos los miembros de la Junta directiva, en la que se hace constar que en segunda con-

vocatoria y por la totalidad de los asistentes, (1/3 de los asociados), se procede a la modificación de los estatutos afectando la misma a los siguientes artículos: 1, 5, 18 apartado 3, arts. 20, 23, 2, 3, 7, 8, 15, 26, art. 28 que pasa a ser el 29, art. 29 que pasa a ser el 30, art. 30 que pasa a ser el 31, art. 31 que pasa a ser 32 y art. 32 que pasa a ser el 33.

Mérida, a 29 de septiembre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso público de la obra de «Infraestructura de riego por aspersión y obras complementarias en la finca Mesillas en Collado de la Vera. Expte.: 05.01.1192».

No habiendo recibido ninguna oferta para participar en la lici-